



PROGRAMACIÓN PROYECTO INTEGRADO

MD850203RG

Rev.0

Página 1 de 14

PROGRAMACIÓN

MÓDULO

PROYECTO DE PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS

CURSO: 2019 /2020

DEPARTAMENTO, CICLO FORMATIVO	PRODUCCIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS	
TEMPORALIZACIÓN 1er TRIMESTRE		
	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
	3	50
TEMPORALIZACIÓN 3er TRIMESTRE		
	HORAS SEMANALES	HORAS ANUALES
	3	50

INTRODUCCIÓN.

Este módulo profesional complementa la formación establecida para el resto de los módulos profesionales que integran el título en las funciones de análisis del contexto, diseño del proyecto y organización de la ejecución.

La función de análisis del contexto incluye las subfunciones de recopilación de información, identificación de necesidades y estudio de viabilidad.

La función de diseño del proyecto tiene como objetivo establecer las líneas generales para dar respuesta a las necesidades planteadas, concretando los aspectos relevantes para su realización. Incluye las subfunciones de definición del proyecto, planificación de la intervención y elaboración de la documentación.

La función de organización de la ejecución incluye las subfunciones de programación de actividades, gestión de recursos y supervisión de la intervención.

Las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en el sector de la producción y realización de productos audiovisuales (cine, vídeo, multimedia, televisión y new media) y de espectáculos (artes escénicas, producciones musicales y eventos).

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

1.- OBJETIVOS :

La formación del módulo se relaciona con la totalidad de los objetivos generales del ciclo y las competencias profesionales, personales y sociales del título.

De conformidad con lo establecido en el **artículo 9 del real decreto 1681/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Producción de Audiovisuales y Espectáculos** y se fijan sus enseñanzas mínimas, los objetivos generales de las enseñanzas correspondientes al mismo son:

a) Valorar los códigos expresivos y comunicativos que confluyen en la producción de programas audiovisuales, espectáculos y eventos, analizando su estructura funcional y sus relaciones, para deducir las características formales y expresivas de los proyectos.

b) relacionar las características de los recursos humanos, técnicos y materiales que intervienen en la producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, con las necesidades específicas de los proyectos, para proceder a su desglose.

c) evaluar la distribución en distintas fases de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, valorando estrategias que optimicen tiempos, recursos, costes y calidades, para planificar su producción.

d) Valorar los costes de producción derivados de la puesta en marcha de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos, diferenciando las características de las formas y

fuentes de financiación, para elaborar presupuestos.

e) distinguir las características de los contratos de los recursos humanos, técnicos y artísticos, necesarios en la producción de audiovisuales, espectáculos y eventos, valorando sus funciones y responsabilidades en la realización del proyecto, para gestionar su selección y contratación.

f) distinguir las características de los contratos de recursos técnicos, materiales, espaciales y logísticos, valorando las características de su aprovisionamiento y forma de obtención, para planificar su disponibilidad en cada fase del proyecto de audiovisual, espectáculo o evento.

g) Valorar las variables que afectan a la gestión diaria de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, reconociendo las estrategias para la resolución de los problemas y contingencias más habituales al controlar la aplicación del plan de trabajo del proyecto.

h) evaluar las variables que afectan a las decisiones de control económico de un proyecto de audiovisual, espectáculo o evento, relacionando las tipologías más comunes de desviaciones con las correcciones que hay que adoptar para garantizar la gestión del presupuesto del proyecto.

i) Valorar las herramientas y estrategias del marketing aplicable a los proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, identificando los elementos y relaciones que concurren en su seguimiento y control, para desarrollar planes de promoción.

j) diferenciar los requisitos estandarizados de disposición final de productos audiovisuales según los diferentes medios de destino del producto y las condiciones de los contratos, para cumplir con los requerimientos de entrega del producto audiovisual al cliente final.

k) Valorar las condiciones de explotación y comercialización de proyectos de espectáculos y eventos, reconociendo las variables producidas por el tipo de escenario o lugar de representación y la necesidad de mantenimiento de la fidelidad al criterio artístico o comunicativo de la obra, para controlar el cumplimiento del plan de comercialización de la obra espectacular o del evento.

l) evaluar las características de las empresas destinadas a la distribución audiovisual, salas de exhibición, emisoras y redes o plataformas de distribución de espectáculos, analizando sus estructuras de funcionamiento, sus normas de actuación y sus relaciones con productores, para colaborar en la realización del plan de explotación de la obra audiovisual, espectáculo o evento.

m) Organizar los procesos completos de generación, recopilación y control de la documentación de producción de proyectos de audiovisuales, espectáculos o eventos, empleando técnicas de contraste entre las previsiones y las consecuciones, para la gestión del cierre de los aspectos técnicos, logísticos, administrativos y fiscales de los proyectos.

n) Interpretar la legislación existente en materia reguladora de los medios de comunicación, espectáculos y eventos, analizando sus repercusiones en la gestión de la producción de proyectos, para garantizar la aplicación del marco legal al proyecto de

audiovisual, espectáculo o evento.

ñ) diferenciar los distintos usos de programas, dispositivos y protocolos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación propios del sector audiovisual y de los espectáculos, analizando sus características y posibilidades, para su aplicación en la gestión de los proyectos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

r) desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

2.- CONTENIDOS: TIPO DE ACTIVIDADES A REALIZAR.

El alumnado tendrá dos opciones de enfrentar el proyecto integrado:

1. Cuando la propuesta de proyecto sea realizada por el alumnado se seguirá el siguiente procedimiento:

- a. Presentación de una propuesta que contenga la descripción del proyecto con 30 días de antelación de la fecha prevista para el inicio del módulo.
- b. El equipo docente, presidido por el tutor/a del grupo, valorará la propuesta y decidirá su aceptación. La decisión se hará constar en acta y se comunicará al alumnado por el tutor/a del grupo.

2. Para el alumnado que no haya propuesto ningún proyecto, o este haya sido rechazado, se propondrá uno de los proyectos determinados por el departamento. Se limitan a tres opciones:

- A. Diseño y creación de un programa de televisión.**
- B. Producción de un cortometraje partiendo de una idea original.**
- C. Producción de una representación teatral o espectáculo.**

Todas ellas tienen algunos **PUNTOS COMUNES** que desarrollar:

1. ASPECTOS RELATIVOS A LA EMPRESA Y SU ENTORNO

1.1. EMPRESAS DEL SECTOR

- Determina cuáles son las empresas que hay en el sector en el que desarrollas tu proyecto.
- Identifica el tipo de productos o servicios que ofrecen.
- Determina su estructura organizativa y las funciones de cada departamento.

1.2. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

- Señala las necesidades más demandadas a las empresas del sector.
- Valora las oportunidades de negocio previsibles en el sector.
- Identifica el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.

1.3. PUESTA EN MARCHA, LEGISLACIÓN Y SALUD LABORAL

- Determina los trámites para poner en marcha tu proyecto (fiscales, en Seguridad Social, ayuntamiento...).
- Tipos de contratos laborales que realizarías.

Identifica las posibles ayudas y/o subvenciones para tu proyecto. • Determina las medidas de prevención de riesgos requeridas específicamente para tu proyecto.

2. DISEÑO DEL PROYECTO

2.1. Elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto 2.2. Desarrollo de las fases que lo componen. Planifica la ejecución del proyecto. Este punto tiene un desarrollo individualizado en función de la temática elegida para la realización del proyecto. Se especifica su contenido específico y diferenciado más adelante.

3. EVALUACIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO

3.1. Procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones 3.2. Indicadores de calidad para realizar la evaluación. 3.3. Procedimiento para la evaluación de las

incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.

A continuación, se detalla las fases que han de ser desarrolladas en función del tipo de proyecto elegido en lo referente al diseño y planificación de la ejecución del proyecto:

4. PARTE ESPECÍFICA:

A) DISEÑO Y CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE TELEVISIÓN

1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA.

Definición del género/formato, temática, duración y número de programas, tipo de emisión (enlatado, diferido, directo) y nombre del mismo.

2. JUSTIFICACIÓN

Es un ejercicio argumentativo donde se exponen las razones por las cuales se realiza el proyecto.

Argumentar estableciendo las razones del por qué de este y no otro programa de TV.

3. CARACTERÍSTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES.

- Desde el punto de vista artístico, apariencia del programa. Establecer la imagen que queremos hacer llegar con el programa (monólogo en un teatro, distintos sets con distintas temáticas, Late Motiv, Viva la vida, El Hormiguero, La Sexta Noche,...), grandes movimientos de cámara, angulares, planos sobrios y neutros, aberrantes,...

- Desde el punto de vista cultural, qué queremos comunicar (entretenimiento, comunicativo, divulgativo, de interés investigativo, que propicie conocimientos, valores y el desarrollo del pensamiento crítico,...).

4. VIABILIDAD DEL PROYECTO.

- Viabilidad económica y financiera. Justificar
- Viabilidad operacional. Infraestructura que se posee (personal y técnicas).
- Viabilidad en cuanto a promoción y ayudas. (Buscar ayudas a la creatividad audiovisual).
- Viabilidad del mercado.
- Viabilidad conceptual.

5. PRE-PRODUCCIÓN DEL PROGRAMA DE T.V.

5.1. Idea y argumento.

5.2. Datos del programa. Duración del programa. Número de bloques. Frecuencia de emisión. Audiencia a la que va destinada. Medio de difusión. Localización. Lugar de grabación. Cobertura.

5.3. Localizaciones

5.4. Recursos técnicos.

5.5. Recursos humanos.

5.6. Equipo artístico.

- Profesionales según tipo de programa (presentadores, colaboradores, locutores, invitados, especialistas...).

- Procesos de selección de personal artístico.

- Organización de pruebas y casting.

- Procesos de selección de público asistente.

- 5.7. Atrezzo y escenografía.
- 5.8. Calendario/Plan de trabajo (desde preproducción hasta fin de postproducción).
- 5.9. Petición de permisos de rodaje (distintos a los de las localizaciones).
- 5.10. Seguros de rodaje.

6. PRODUCCIÓN PROGRAMA DE T.V.

- 6.1. Escaleta de contenido. Orden, bloques, secciones, duración.
- 6.2. Guion literario. Bloques, secuencias, secciones.
- 6.3. Guion técnico. Planos, movimientos de actores, acciones, diálogos, posiciones y movimientos de cámaras.
- 6.4. Guion de pasos. Cue o texto de Teleprompter.
- 6.5. Escaletas de emisión.
- 6.7. Planta de decorado con ubicación y tiros de cámara. Planificación multicámara. Movimiento de los personajes/participantes.
- 6.8. Esquemas de iluminación.
- 6.9. Esquemas de microfonía y sonorización.

7. POSTPRODUCCIÓN.

- Cabecera
- Rótulos
- Créditos finales
- Audios.
- Piezas de video (Sinfin, VTR totales, colas,...)
- Infografía.

8. PRESUPUESTO.

- Presupuesto preventivo del coste de producción de un programa.

9. MEMORIA FINAL

- Conclusiones técnicas
- Reflexión personal (Dificultades surgidas durante el proceso de planificación, imprevistos o cambios realizados, soluciones aportadas, etc.)

9. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS.

10. ANEXOS.

B) PRODUCCIÓN DE UN CORTOMETRAJE PARTIENDO DE UNA IDEA ORIGINAL:

1. Viabilidad del proyecto. Fuentes de financiación. Presupuesto.
2. Proceso de creación de la obra audiovisual: desde la idea a la biblia del guionista.
3. Guión literario.
4. Guión técnico: Planos, movimientos de actores, acciones, diálogos, posiciones y movimientos de cámaras. Storyboards.
5. Desgloses: a. Secuencias mecánicas. b. Localizaciones c. Vestuario. d. Maquillaje.
6. Equipo técnico.
7. Equipo humano. Funciones. Organigrama.
8. Selección de actores, Pruebas de casting.
9. Planificación de los ensayos.
10. Plan de rodaje.

C) REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE UNA REPRESENTACIÓN TEATRAL:

- 1.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
 - Definición del proyecto a desarrollar
 - Justificación de la elección del tipo de proyecto frente a otros formatos
 - Objetivos generales y específicos
 - Pasos a seguir. Cronograma
 - Enfoque planteado y referencias de proyectos similares
- 2.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA Y SU AUTOR
 - Características de la obra desde el punto de vista artístico y cultural
 - Contexto histórico
 - Biografía y obra del autor
- 3.- ANÁLISIS DEL TEXTO
 - Idea
 - Sinopsis
 - Resumen del libro o libreto
 - Género (Género más cercano a la naturaleza de la obra)
 - Paradigma Aristotélico (Planteamiento, Nudo y Desenlace)
- 4.- ADAPTACIÓN
 - Adaptación planteada
 - Elementos adaptados
- 5.- TRATAMIENTO DE LA OBRA
 - Tratamiento de la escenografía: • Decorados • Utilería • Maquillaje • Peluquería • Vestuario • Iluminación • Sonido
 - Tratamiento de cada uno de los personajes
- 6.- DESGLOSES (desglose por colores en anexos)
 - Personajes
 - Decorados
 - Utilería
 - Maquillaje
 - Peluquería
 - Vestuario
 - Iluminación

- Sonido
- 7.- LISTA DE MATERIALES
- Listas de materiales resultantes de los desgloses anteriores
- 8.- PLANOS DE DECORADOS
- Elaboración de un plano del decorado por cada escena
- 9.- PLANTA DE LUCES
- Elaboración de una planta de luces por cada escena
- 10.- PLANOS DE MOVIMIENTO DE LOS ACTORES
- Diseñar planos de movimiento de los actores por cada escena.
- 11.- SELECCIÓN DE ACTORES
- Planificar las audiciones necesarias para asegurar la selección de los actores.
 - Descripción de la mecánica y orgánica de cada uno de los personajes.
 - Rasgos fundamentales de cada uno de los personajes.
 - Características que se buscan, tanto en su aspecto como funcionales, en cada uno de los actores.
 - Pruebas específicas que se realizará a cada uno de los personajes.
 - Criterios que se utilizarán para la selección de los personajes.
 - Método de toma de decisiones en el proceso de la selección.
- 12.- TRABAJO EN MESA
- Preparar el trabajo de mesa sobre el libreto, señalando posibles dificultades del texto, rasgos de la interpretación o indicaciones que se quieran dar a los actores.
 - Puesta en pie
- 13.- PLAN DE ENSAYOS
- Preparar un plan de ensayos desde el trabajo de mesa hasta el estreno.
 - Calendario Estreno
 - Preparación gira
- 14.- ESPACIO ESCENICO
- Sala de estreno
 - Sala alternativa
 - Sala de ensayos
- 15.- TABLILLA
- Diseñar un impreso o formulario para utilizar durante los ensayos en los cuales se recojan los distintos aspectos significativos durante la sesión.
- 16.- CITACIÓN PARA ENSAYO
- Diseñar un impreso de citación para los actores y técnicos en los que se recojan los aspectos a ensayar además de la fecha, hora y lugar.
- 17.- FIGURINES
- Elaborar los figurines de vestuario
- 18.- MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA
- Describir y diseñar el maquillaje y la peluquería de la obra
- 19.- RECURSOS HUMANOS
- Ficha de personal técnico y elenco artístico
- 20.- RECURSOS TÉCNICOS
- Listado de equipamientos técnicos e instalaciones necesarios
- 21.- PRESUPUESTO
- Presupuesto detallado
- 22.- VIABILIDAD

- Reflexión sobre la viabilidad del proyecto desde el punto de vista de su interés y posible mercado.
- Plan de financiación

23.- MEMORIA FINAL

- Conclusiones técnicas
- Reflexión personal (Dificultades surgidas durante el proceso de planificación, imprevistos o cambios realizados, soluciones aportadas, etc.)

24.- BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS o Citar todas las fuentes empleadas en el desarrollo del proyecto.

25.- ANEXOS o Información y recursos que se hayan generado en el desarrollo del proyecto y que no estén incluidos en los apartados anteriores, pero que puedan resultar de interés para la comprensión del mismo. Incluir los desgloses por colores.

3.- METODOLOGÍA.

ALGO MÁS DE LA GUÍA?

- Como norma general, el alumnado debe mantener 3 tutorías presenciales (como mínimo).
- El seguimiento del proyecto podrá ser vía online o por mail pero siempre en el horario asignado por el centro al tutor para tal fin.
- El alumnado deberá firmar el registro de las visitas presenciales y los seguimientos telemáticos, así como la entrega del proyecto.
- El proyecto ha de ser un documento original. En caso contrario no podrá ser calificado.
- **Requisitos de entrega:** junto a la entrega física del proyecto, ha de entregarse una **copia digital al tutor** responsable del seguimiento.

El proyecto escrito seguirá los puntos específicamente señalados para su proyecto, así como las normas de estilo indicadas por el tutor, acordadas por departamento. Será orientado y asesorado periódicamente por el tutor asignado en el centro docente, siendo obligatoria la asistencia a dichas sesiones de control y seguimiento del proyecto.

La defensa oral tendrá una duración máxima de 15 minutos por proyecto, más el tiempo que se considere necesario para que el profesorado pregunte y se hagan las aclaraciones y los comentarios que se estimen oportunos.

En la exposición oral el alumno puede apoyarse en el uso de material audiovisual o de otro tipo.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN

RA 1	5%
RA 2	50%
RA 3	40%
RA 4	5%

RA 1: Identifica necesidades del sector productivo, relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
<p>a. Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.</p> <p>b. Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento.</p> <p>c. Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.</p> <p>d. Se han valorado las oportunidades de negocio previsible en el sector.</p> <p>e. Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.</p> <p>f. Se han determinado las características específicas requeridas en el proyecto.</p> <p>g. Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos, y sus condiciones de aplicación.</p> <p>h. Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de las nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.</p> <p>i. Se ha elaborado el guion de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.</p>	100%

RA 2: Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a. Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.	10%

c. Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.	
d. Se han establecido los objetivos que se pretenden conseguir, identificando su alcance.	
h. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño.	
i. Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.	
e. Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizarlo.	10%
f. Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.	40%
g. Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo.	20%
b. Se ha realizado el estudio de viabilidad del mismo.	20%
RA 3: Planifica la ejecución de un proyecto audiovisual o de espectáculo, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
a. Se han secuenciado las actividades ordenándolas en función de las necesidades de desarrollo. b. Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad. d. Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades. e. Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios. f. Se ha planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución. g. Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de su puesta en marcha.	20%

c. Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades.	20%	
h. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.	60%	
RA 4: Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto audiovisual o de espectáculo, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> a. Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones. b. Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación. c. Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro. d. Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos. e. Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto. f. Se ha establecido el procedimiento para la participación de las personas usuarias o clientes en la evaluación y se han elaborado los documentos específicos. g. Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto, cuando este existe. 	100%	

5. COMPONENTES DEL EQUIPO EDUCATIVO

TUTOR/A DEL CURSO Y GRUPO	M ^a JESÚS FERNÁNDEZ TORRES
TUTORES/AS DE PI	MÓDULOS QUE IMPARTEN
ANA RUIZ LUNA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE EVENTOS Y ESPECTÁCULOS
M ^a JESÚS FERNÁNDEZ TORRES	GESTIÓN DE PROYECTOS DE CINE Y VIDEO ADMINISTRACIÓN Y PROMOCIÓN DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS
M ^a JOSÉ ROMERO RUIZ	GESTIÓN DE PROYECTOS DE TELEVISIÓN
MERCEDES ARDOY DEL HOYO	EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA
Equipo Educativo de 2º de CFGS Producción de Audiovisuales y Espectáculos	

6. TEMPORALIZACIÓN:

CONVOCATORIA SEPTIEMBRE-DICIEMBRE					CONVOCATORIA MARZO-JUNIO				
N.º DE HORAS 50			FECHAS 23/9/19- 02/12/19		N.º DE HORAS 50			FECHAS 16/03/20 - 08/06/20	
POR DÍA	N.º DE DÍAS	TOTAL	COMIENZO	TERMINACIÓN	POR DÍA	N.º DE DÍAS	TOTAL	COMIENZO	TERMINACIÓN
1	50	50	23/09/2019	02/12/2019	1	50	50	16/03/2020	08/06/2020

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se adaptarán medidas de atención a la diversidad, poco significativas, en los casos necesarios y determinados como tales:

- Mayor tiempo de exposición del proyecto.
- Apoyo de intérprete en lengua de signos.
- Asiento/aula de fácil acceso.

8. TRASVERSABILIDAD

La transversabilidad es intrínseca al módulo del proyecto, puesto que en él se aúnan todas las capacidades adquiridas en los distintos módulos profesionales.

Asimismo, es susceptible de incluir temas sociales de contenido transversal en el proyecto realizado, aunque no con carácter obligatorio, como por ejemplo, la igualdad, el medioambiente o la paz.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Aula con equipo informático, internet y proyector de video.